



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o el organismo que correspondiere, informe lo siguiente, en relación a la Región de Salud Reconquista:

- a.- Cantidad de contratos dados de alta, a partir del año 2020, con motivo de satisfacer la demanda de atención en el Nuevo Hospital y en los distintos centros de Salud en el contexto de Pandemia Covid-19 en relación al personal médico y demás profesionales de la salud;
- b.- Detalle los cargos y lugar de prestación de servicio; y
- c.- De los referidos contratos, exprese que cantidad se encuentran vigente a la fecha y cuantos han sido dado de baja consignando, en este último caso, el motivo.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Es de público y notorio conocimiento que como consecuencia de la situación epidemiológica se ha debido efectuar la contratación de personal de la salud a los fines de asistir en los diferentes efectores públicos a lo largo de toda la provincia.

Los mencionados contratos han tenido lugar por diversos motivos, ya sea porque el personal de salud titular se encontraba de licencia por ser "personal de riesgo", por requerimiento del servicio atento a la carencia de personal, como otras razones derivadas de la correspondiente atención médica de alta demanda en los últimos meses.

Habiendo tomado conocimiento de una posible baja importante de contratos sin motivación sustentable aparente y, con la agravante de que la baja del personal contratado podría tener como consecuencia la alteración y hasta carencia del servicio médico es que presentamos este pedido de informe.

Es así que, como primer punto solicitamos se nos indique "*qué cantidad de contratos fueron dados de alta como motivo de Pandemia Covid-19 en relación al personal médico y demás profesionales de la salud*", dato fundamental para tomar conocimiento de qué cantidad de personal ha debido el Ministerio de Salud requerir a los fines de las faltantes, no solamente para personal médico específicamente sino también en relación a enfermeros, camilleros, mucamas, choferes de ambulancia y demás personal necesario para la asistencia de la comunidad norteña.

Seguidamente consultamos "*detalle los cargos de los referidos contratos y lugar de prestación de servicios*", es así que solicitamos el detalle de los cargo a los fines de tomar conocimiento y posteriormente la elaboración de estadísticas con el propósito de diseños y propuestas de políticas de salud a los fines de los cargos y/o lugares en los que ha sido necesario la contratación de mayor personal y, por sobre todo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tomar conocimiento de los servicios que han sido mayormente afectados por la pandemia.-

Por último, consultamos, *"cuántos de los referidos contratos se encuentran vigente a la fecha y cuantos han sido dado de baja consignando, en este último caso, el motivo"*, ello surge como requisito indispensable para la optimización del servicio de salud. Dado que, motivados por una presunta o aparente baja de cantidad de contagios en la zona, podrían estar adaptándose medidas y decisiones prematuras que posteriormente acarrearían un alto costo para toda la comunidad ante una tercera ola por las nuevas variantes que se encuentran en el país, como por ejemplo la Delta.

Bajo todos los fundamentos enunciados y, con el propósito de continuar y no bajar la guardia en la prevención, atención y tratamiento de la comunidad ante el covid-19 y, sobre todo el respeto y debido reconocimiento a todo el personal de salud es que solicitamos acompañen y aprueben el presente pedido de informe. –

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola